

LEY VII – N° 73

ANEXO IV

RESOLUCIÓN N° 494/09

EL MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE, en todas sus partes el Contrato de Compra y Venta y Mantenimiento de Un sistema de Proyección IMAX® DIGITAL MPX y Licencia de Marca con sus respectivos Anexos A al I de fecha 15 de Diciembre de 2008, que como Anexo forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- PÁGUESE, en concepto de **anticipo de fondos** la suma de \$ **2.500.000,00 (PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100)** AD REFERENDUM del Poder Ejecutivo a favor del Sr. Subsecretario Técnico, **Arq. ALEJANDRO ENRIQUE RODRIGUEZ D.N.I. N° 12.207.153**, necesarios para la restructuración del Teatro e implementación del Sistema de Proyección IMAX® Digital, como así mismo la obtención de la documentación necesaria para la construcción de la obra que contendrá el equipamiento necesario y completo para que el mencionado sistema funcione de forma adecuada en el Parque Centro del Conocimiento, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas ante la Administración Fiduciaria – IFAI - Decreto N° 18/09.-

ARTÍCULO 3°.- AUTORÍZASE al Instituto de Fomento Agropecuario Industrial –IFAI, conforme a las facultades otorgadas por Decreto N° 18/09, a proceder a la liquidación y pago de las erogaciones resultante del cumplimiento de lo establecido en el Artículo anterior por la Cuenta Corriente N° 300109401479464- **Fondo Misionero de Financiamiento Cultural -Ley 4391**, según disponibilidad existente en Pesos, con cargo a las partidas específicas de la citada Cuenta Especial.-

ARTÍCULO 4°.- REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento, Instituto de Fomento Agropecuario Industrial–IFAI, Subsecretaría Técnica, Subsecretaría Contable y Presupuestaria, Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia. Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

Aclárese que los Anexos que forman parte de la presente Resolución no fueron incluidos debido a su extenso volumen.